

Legislar por decretos

LAS EXCEDENCIAS

La Comisión directiva de las Cámaras de Comercio, antes de que los individuos que la constituyen hayan salido para sus respectivas provincias, ha insistido cerca del Gobierno para que ciertas resoluciones se tomen desde luego en la Gaceta, sin esperar la reunión de Cortes.

El Gobierno ha declarado por medio de los periódicos que le son más afectos, que considera peligroso legislar por decretos, y que lo que haya de hacerse se hará cuando se reúnan los Cuerpos Colegisladores.

Permanece, sin embargo, en pie una cuestión previa, que tiene extraordinaria importancia.

No nos referimos á la que agitan los periódicos militares, revolviéndose incomodados contra el proyecto que se ha atribuido al Gobierno de que no vayan al Congreso militares de graduación inferior á la de general de brigada, ni tampoco al otro propósito de alejar de la Cámara popular á los magistrados de los altos tribunales de justicia.

A lo que nos referimos es á la cuestión tantas veces planteada sobre la escandalosa extensión que se ha dado á la cuestión de las compatibilidades parlamentarias, que, por cierto, *La Epoca* ha vuelto á plantear en su número del martes último en un artículo notable.

Para evitar que el Congreso tuviera un número excesivo de empleados, la ley fijó una proporción, tasando con claridad los diputados que podían ser compatibles.

Pero ha ocurrido después que, por prescripciones oblicuas deslizadas oscuramente en las leyes de presupuestos, los diputados compatibles han llegado á un número extraordinario.

No se trata ya solo de los jefes superiores de administración y de los catedráticos de Madrid por oposición, sino que son compatibles los ingenieros, los catedráticos de todas clases, los militares, los marinos, los individuos del cuerpo jurídico militar y otra porción de funcionarios de distintas carreras, los cuales al seguir ejerciendo las funciones parlamentarias, como *excedentes*, las dos terceras partes de su sueldo.

Se han abierto tantos portillos y agujeros en la ley de incompatibilidades, que bien se puede asegurar que la cuarta parte de los últimos Congresos la constituían funcionarios públicos.

El Gobierno dice á todo esto que es partidario no solo de la incompatibilidad de los altos cargos administrativos con el de diputado, sino que deben cesar los abusos que se vienen cometiendo con las *excedencias*.

El caso es, sin embargo, que muchos de los que se encuentran en estas condiciones aspiran á la investidura de diputado.

Y cuando ya sean electos, ¿que fuerza va á tener el Gobierno para acordar su incompatibilidad?

(De *El Correo*.)

MINUTA

LIVERPOOL

En esta gran ciudad comercial, en que estáis rodeados de los triunfos de la ciencia y de la mecánica, vosotros cuyo río, surcado por los grandes vapores de blanca estela, es llamado con justicia la más grande avenida que lleva á la fachada del palacio de un pueblo mercader; vosotros sabéis bien que en las obras de la ciencia no está únicamente lo bello y lo maravilloso, sino también el poder y el provecho. La ciencia no solamente nos ha revelado infinitos espacios poblados de innumerables mundos, tiempos indefinidos poblados de innumerables existencias, organismos infinitos hasta entonces invisibles; pero delicados, irisados, preciosos; ha hecho mucho más aún: se ha consagrado como un ángel de misericordia, al servicio del hombre. Han trabajado, ella y sus discípulos, no por aumentar el poder de los déspotas ó aumentar la magnificencia de las cortes, sino por extender el bienestar sobre la tierra, por economizar el esfuerzo humano. Allí donde antes los hombres jadeaban medio cegados, medio desnudos, ante la ardiente boca de un horno inflamado, para machacar el hierro candente, ha sustituido la acción mecánica del aire invisible. Ha puesto á su servicio al rayo de sol para pintarnos con fidelidad absoluta las imágenes de los amigos á quienes amamos. Ha enseñado al pobre minero cómo puede trabajar en seguridad, aun en medio del gas explosible de la mina. Ha hecho, con sus anestésias, insensible é inconsciente al paciente, en tanto que la mano delicada de algún operador hábil corta un fragmento del globo de su ojo inmóvil. No presenta á nuestra admiración las pirámides edificadas durante trabajosos siglos por naciones miserables y agotadas, sino el faro y el vapor, el camino de hierro y el telégrafo. Ha devuelto los ojos al ciego y los oídos al sordo. Ha prolongado la vida, ha disminuído el peligro, ha enfrenado la locura, ha pisoteado el mal. Y por todas esas razones, espero que ninguno de nuestros hijos se hará hombre, ignorando estudios que á la vez elevan la razón é inflaman la fantasía, que modelan al

mismo tiempo que funden, que pueden á la vez alimentar y llenar el espíritu.

EL ARCEDIANO FARRÁN.

VARIEDADES

Historia edificante

Aparece en la prensa extranjera, y de ella se han hecho varios extractos, que han sido transmitidos por agencias y corresponsales. Son referentes á la familia de D. Carlos de Borbón, y algunos detalles son en extremo interesantes, pues, aún cuando se sabían, no habían pasado del dominio de determinadas personas.

D.^a Elvira, hija del pretendiente, pretende que se cite para que declaren ante el Tribunal de Luca á su padre, á sus hermanos D. Jaime, doña Blanca, D.^a Beatriz y D.^a Alicia, y á los respectivos maridos de éstas el archiduque de Lorena de Tascón, al príncipe Schuburg-Holdemburg, á fin de dividir la herencia de D.^a Margarita de Parma, muerta en Viareggio durante el mes de Enero de 1893 y enterrada junto á la tumba de su padre Carlos III de Parma, asesinado en 1885.

Además de la mejora del quinto, reclama D.^a Elvira la parte que le corresponde de los 32.500 florines en billetes del Banco de Austria que constituían la dote de D.^a Margarita, según el contrato matrimonial fechado en Frohsdorf el 15 de Febrero de 1867.

La princesa demandante exige, sin embargo, que sean repartidos los 32.500 florines, primero por haberse vuelto á casar D. Carlos y haber perdido el derecho al usufructo, y segundo porque desde 1882 D. Carlos vivió de hecho separado de su esposa, quien percibía la renta del dote y proveía al sostenimiento de su familia, hijos, deudos y criados, á pesar de ser D. Carlos quien debía mantener á todas esas personas, según la cláusula segunda del contrato matrimonial.

Desde 1882 quedó, por lo tanto derogado el pacto que aseguraba á D. Carlos la renta vitalicia.

El pleito se verá en el próximo mes de Abril. Al mismo tiempo anuncian desde Budapesth que ha sido citado el príncipe de Schvenemburg, yerno de D. Carlos de Borbón, por un juicio que le reclama una suma.

El príncipe, que era protestante, se convirtió al catolicismo para casarse con D.^a Alicia.

La abjuración disgustó á la familia hasta tal punto, que ésta le suprimió la asignación que le entregaba para sus gastos personales.

Entonces el príncipe se dirigió á un hombre de negocios, de raza judía, llamado Freund, para que le proporcionase dinero.

El negociante le hizo un préstamo de consideración, con la condición de que el príncipe

nombrará intendente de su casa á un hijo de aquél.

El príncipe accedió á esa exigencia, aun cuando no tenía bienes de ninguna clase que administrar.

En uno de sus viajes conoció el príncipe á la princesa D.^a Alicia, se enamoró de ella y acabó por casarse.

Desde que fué yerno de D. Carlos de Borbón juzgó indecorosos sus tratos con los hebreos, y concluyó por romper sus relaciones con Freund y su hijo.

Estos reclaman ahora indemnización de daños y perjuicios y la liquidación del préstamo.

Se cree que harán revelaciones graves y provocarán un ruidoso escándalo.

Como testigo han citado entre otros á don Carlos de Borbón.

La historia es, pues, edificante, y á lo mucho que se sabía de D. Carlos hay que agregar la conducta poco *crisiana* que tuvo el pretendiente con su desgraciada esposa D.^a Margarita.

Sabido es que D.^a Elvira, para conseguir sus propósitos formula la amenaza de hacer públicos los actos de D. Carlos que amargaron los últimos años de su desventurada esposa, obligándola á retirarse del mundo y á buscar el reposo y el consuelo entre sus hijos y en los pinares de Viareggio.

Velocidad del sol á través del espacio

El astrónomo de Dublin, Mr. Monck, comparando los movimientos del sol á los de las 2.000 estrellas del catálogo de Porter, ha calculado que la velocidad de dicho astro está comprendida entre 16 y 24 kilómetros por segundo.

Esta cifra, superior á la de 7'6 kilómetros hallada, por Struve, nos indica la velocidad con que el sol arrastra á todo el sistema de que forma parte nuestro globo hacia la constelación Hércules.

La enfermedad del sueño y su microbio

Sábese que esta enfermedad, limitada, casi, á los individuos de origen africano, está caracterizada por un decaimiento de fuerzas, disminución progresiva del peso, por temblores nerviosos y por una tendencia invencible al sueño.

Hasta el presente atribúyese, dicha enfermedad á las causas más variadas, tales como: á una alimentación insuficiente ó defectuosa, al abuso de la kola ó del haschisch, á la nostalgia, á los excesos genéticos ó alcohólicos, á la acción de los rayos solares, etc., etc. Pero según los Sres. Cagigal y Lepierre, de la Universidad de Coimbra, es simplemente una enfermedad microbiana, cuyo causante aislado por dichos tres é inoculado en conejos, los mataba á los 25 ó 30 días, con una temperatura inferior á la normal, y una pérdida en su peso de 30 á 45 por 100,

brantes es cierto que entraron en el Tesoro de la Península. Más á pesar de ellos, es lo cierto que en la cuenta general del Estado español de 1896 á 97 aparece el Tesoro de la Península con anticipos á Cuba en los años anteriores de la época moderna por valor de 429.602.013'08 pesetas, así como aparecen también adelantados á Puerto Rico 3.220.488'67 pesetas, y á Santo Domingo 1.297.161'69 pesetas.

La prosperidad de Cuba fué de corta duración durante la mayor parte del tiempo transcurrido desde los tiempos de Colón, ya por la escasez de sus habitantes, ya por la servidumbre de la raza negra que formaba la mayoría, y ya, en fin porque los españoles prefirieran colonizar otras partes de América, no pudo la isla desarrollar sus riquezas naturales, y sin embargo, hubo que venir gastando constantemente en ella las grandes sumas que exigía el planteamiento de las reformas y la creación de los establecimientos que son condición esencial de la vida moderna.

La comisión española no puede menos de

protestar contra la afirmación que en el *Memorandum* americano se hace de que la insurrección de los diez años fué producto de causas justas. Y lamenta que, sin una necesidad que lo reclamara de un modo indeclinable, tal afirmación se haya consignado, como la Comisión americana seguramente, y con razón, lamentaría que la española consignase aquí, sin necesidad que lo exigiera, la justicia de las rebeliones de los aborígenas del inmenso territorio americano que los Estados Unidos tuvieron que sofocar tantas veces con mano férrea, y que asimismo consignase el derecho á cuyo amparo los Estados del Sur habían querido romper por las armas el lazo federal.

Es inútil por lo que luego se dirá, que la comisión española se ocupe concretamente de los capítulos de la deuda cubana á que se refiere el *Memorandum* americano. Comprenden los errores que hayan podido cometerse en este documento, porque es muy natural que los señores comisarios americanos no concieran con toda la precisión que se requiere, para juzgar

precedida de tristeza, abatimiento y parálisis de los miembros posteriores.

De la Region

La Coruña.

Ha sido declarado cesante el inspector de tercera clase de vigilancia de esta provincia D. Victoriano González.

Ha sido declarado cesante el secretario de la Comisión de evaluaciones de la provincia don Eduardo Caballero.

Aún no había tomado posesión del cargo. Para reemplazarle fué nombrado D. Marcelino Vázquez, que servía en la Intervención de Hacienda y últimamente fuera nombrado para la de Zamora.

Tampoco el Sr. Vázquez saliera aún de la Coruña.

Están dotados estos empleos con 3.000 pesetas de sueldo.

Santiago.

Fué muy visitada esta ciudad por marinos ingleses de la escuadra de instrucción surta en la Ria de Arosa.

El ministro de la Gobernación ha concedido 5.000 pesetas para socorrer á los damnificados en Padrón por las recientes inundaciones.

Pontevedra.

El delegado de Hacienda de esta provincia D. José López Díaz quedará prestando sus servicios en el ministerio del ramo.

El 25 del corriente mes, llegará á esta ciudad el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

Se han empezado las obras de la casa de baños que D. Aveino Montero Villegas construye en la playa de los Placeres, cerca de Marín.

Vigo.

Anteanoche tuvo lugar la función de gala, dedicada al señor almirante, jefes y oficiales de la escuadra inglesa.

Anteayer se verificó en Madrid la apertura de los pliegos para la adjudicación en pública subasta de las obras del muelle de Ribera y rampas en la playa del Arenal de Vigo.

La gran Prensa

El País

Dice que es aplicable al general Polavieja la descripción que ha dejado el insigne Larra del *hombre globo*, pues no tiene dentro más que el humo de los cien mil números que *El Imparcial* quema cada día para sostenerlo inflado.

Cree que habiéndose hinchado tanto reventará muy pronto aplastando en su caída á los que le hincharon.

El Liberal

Comentando el hecho de que se hayan puesto

retenes de Guardia civil en la presidencia y en Gobernación por temor de que los repatriados promoviesen alguna manifestación tumultuosa contra el real decreto del jueves, aconseja al Gobierno no pretenda ahogar el fuego que hay en el fondo de esa cuestión por medios violentos como el de ordenar á los gobernadores prohiban manifestaciones en provincias.

Promete hablar alto y claro si muy pronto no modifica el Gobierno el yerro cometido en tan delicado asunto.

El Correo Español

Dice que siempre ha creído que los generales cristianos y los ultramontanos de última hora habían de hacerlo mal en la gobernación del Estado; pero nunca pudo figurarse que llevasen su inepticia á cometer atropellos y conculcar las leyes con tanto descaro bajo el señuelo de la hipocresía.

No se puede servir simultáneamente á dos amos y he aquí porque extremando las simpatías hacia un lado se pierden en la misma proporción con el otro.

El Nacional

No ha podido llegar hoy á nuestras manos por haber sido denunciado y recogido el correspondiente al día 20.

La Correspondencia

Encuentra muy extraña la conducta del alcalde de Barcelona y pone en duda la legalidad del nombramiento hecho en favor del señor Robert.

El Imparcial

Da cuenta de las manifestaciones celebradas por los repatriados en varios puntos de España pidiendo que se le paguen sus haberes.

El Correo

Censura agriamente la conducta del alcalde de Barcelona, Sr. Robert, que tan pronto como se posesionó de su cargo dejó 200 empleados cesantes.

Esta conducta es tanto más censurable cuanto que el día 17, en el cual efectuó el hecho que se denuncia, estaba ya firmado el decreto de convocatoria de Cortes, cosa que el Sr. Robert no podía ignorar.

Además maravilla á todo el mundo cómo en veinticuatro horas de alcaldía podía el Sr. Robert conocer las condiciones de sus empleados. Esto denota, á juicio de *El Correo* una infracción de la ley.

Heraldo de Madrid

Censura duramente al Gobierno por prevenir la protesta de los repatriados contra el real decreto del jueves con medidas represivas.

Llama superficial al Ministerio que ha creído legalizar una trampa de modo tan burdo.

Opina que debe rectificar su conducta pagando á los repatriados antes que los intereses de la Deuda.

Triquiñuelas

Los chicos de *La Nueva Epoca*, diario ministerial,

como si fueran gorriones no han cesado de piar desde que cayó el Gobierno... por una casualidad.

La redacción se parece, sin que sea exagerar á una alegre pajarera de estación primaveral, con sus nidos de ramitas desde donde con afán, esperan á pico abierto alpiste ministerial.

Al oír como se expresan se pierde la gravedad y le retoza la risa aun al más serio mortal:

—¡Piu; si esto continúa ya no se puede aguantar, dice un pardillo con gafas preso de horrible ansiedad. —¡Chiu, chiu! No habernos mandado ni una mala credencial no obstante de ser el órgano que más suena por acá.

—¡Vaya una tecla que tocas; que melancólico estás.

Yo por la primera vez me descubro y *aún* *mais* alabo, apruebo y aplaudo conducta tan singular.

No haya temor compañeros que todo se arreglará.

Hay que hacer una campaña soberbia, piramidal.

Si es preciso un Guadalete yo os juro que se tendrá sin que quede un moro vivo para un remedio. Al final,

cuando ya la media luna no veamos tremolar

yo os prometo credenciales y mercedes á *patás*

y aquél que quiera una mitra ó pida la catedral,

os juro por San Francisco que enseguida se la dan.

—¿Y el diario de la del A ba al vernos subir, que hará?

¿Y aquellos sueltos que dice tienen mucha miga... y tal?

—Eso de hablar de la *miga* con tanta tenacidad

no cabe duda ninguna que es *ilusión*... personal.

Justo es que sueñe con *códeas* quien despierto no halla pan.

—¿Ea decir que cada *quisque* un destino pescará?

—Yo os lo juro por los manes de Guttemberg el nabab.

Pobrecillos, no sabían después de tanto piar

que se han caído de un nido con toda seguridad.

LA GACETA

Correspondiente al día 19 publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Concediendo la gran cruz de la orden de Carlos III á D. Alejandro Mora y Riera, marqués de Casa Riera.

—Idem el collar de la misma orden al Emmo. señor cardenal D. José María de Herrera, Arzobispo de Santiago.

—Idem la gran cruz de la misma orden á D. Manuel Misa y Bertemati.

CARTERA LOCAL

El primer automóvil que se ha de emplear en Galicia, es el que para su uso particular ha encargado á Francia el Sr. Montero Ríos.

Dicho carruaje tiene la forma de victoria, con motor mixto de electricidad y petróleo.

El Centro Obrero de esta ciudad proyecta celebrar una reunión pública mañana, en conmemoración del aniversario de la *Commune* de París.

En la noche del 19 del corriente se declaró un incendio en la casa-pajar que en Souto Pumarces, perteneciente al ayuntamiento de Bande, habitaba la pordiosera María Juana Estevez, en compañía de sus hijos Genoveva de diez años y José María de nueve, habiendo el vecindario conseguido sacar al segundo en muy mal estado á causa de las quemaduras, y pereciendo entre las llamas la niña Genoveva.

El incendio ha sido casual.

La autoridad militar de esta plaza cita al soldado Andrés Alonso do Barrio, natural de Monterrey por el término de 30 días para que comparezca á responder de los cargos que resultan del expediente contra él instruido por la falta grave de desertión, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo verificase en el plazo señalado.

Leemos en *El Támega* de Verín:

Las pláticas y sermón predicados por el elocuente orador sagrado Dr. Abellás en los últimos días del novenario que en honor al glorioso patriarca San José se ha celebrado en la iglesia parroquial de nuestra villa, atraieron gran número de fieles, que literalmente llenaban las espaciales naves del templo.

Era ya conocido en Verín el virtuoso sacerdote, que rayó á gran altura, llevando como siempre el convencimiento al ánimo de sus oyentes.

Ha llegado á esta ciudad el diputado provincial D. Maximo García Reigada.

El organillo nocturno con santa y buena intención inserta el siguiente suelto:

«Discuten los diarios de Vigo y Pontevedra el aumento de guarnición para sus respectivas localidades, con motivo de rumores más ó menos verosímiles de disminución de fuerzas en la última de aquellas ciudades.

Esta alarma justificada, viene á formar extraño contraste con la indiferencia que en Orense se nota y lo poco que aquí se preocupan los que debe y pueden del aumento de nuestro prestigio militar.

Nos contentamos tan solo con lo que buena-mente nos dan.»

Si pretendió aludir al celoso exdiputado por esta capital y á nuestro digno alcalde ha perdido el tiempo y la censura resulta un aplauso para nuestros dos amigos.

Sin necesidad de excusaciones oficiosas y tardías, ni de apelar al gastado recurso del bombo, han hecho cuando era oportuno, activas gestiones para que el capitán general aumentase la guarnición de esta plaza, demostrando una vez más lo solícitos que siempre se hallan á gestionar cuanto pueda redundar en beneficio de nuestro pueblo.

Respecto á que el conceder más guarnición fuera aumentar nuestro prestigio militar, cúm-plemos decirle, que ni el colega es el llamado á expedir esta clase de patentes, ni aquél se adquiere escribiendo vergonzosamente en un diario más ó menos bizarro ó festivo. Solo se consigue prestigio, respeto y consideración en la milicia, después de una larga y honrosa carrera al servicio de la patria.

En la secretaría de la Comisión de evaluación queda expuesto el apéndice al amillaramiento por término de quince días á fin de que los que se crean perjudicados por las variaciones introducidas, reclamen sus pretendidos derechos.

Se han ausentado del domicilio conyugal Carlota Salgado, vecina de Tellados, perteneciente al municipio de Porquera llevándose 150 pesetas.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y

los con cierto, los actos de la administración española ni en la Península ni en sus colonias.

Y esto aparece además confirmado por los hechos.

Sobre la razón que se cree que hay contra parte de la deuda cubana en la pretendida justicia de la rebelión de una minoría de aquel pueblo reclamando su independencia, solo haremos la observación siguiente:

La minoría insurrecta, es verdad, se levantó en armas en demanda de la independencia de la isla. Los Estados Unidos equivocadamente creyeron que su causa era justa y se la impusieron con las armas á España. Más ahora resulta que España tenía razón, proque los propios Estados Unidos reconocen que aquel pueblo no tiene aún las condiciones necesarias para gozar desde luego de su plena libertad y soberanía, y por esto están resuelto á no otorgársela y á retener en ella su dominio, hasta que el pueblo cubano pueda gozar de esa libertad prematuramente reclamada.

La comisión española está, además, en el

en su emisión una hipoteca expresa sobre ciertas y determinadas rentas y productos, España tendrá el derecho de no considerarse nunca obligada por tal contrato, con arreglo á derecho, á pagar tal deuda sino cuando, después de haberse destinado á su pago en primer término las rentas y productos hipotecados, resultaran éstos insuficientes, pues hasta entonces no será exigible, según las reglas elementales de derecho, la obligación subsidiaria que contrajo.

Sin detenerse la comisión española hoy sobre las noticias, muchas inexactas, que sobre la deuda cubana se leen en el *Memorandum* americano, se limitará á afirmar que la isla de Cuba no cubrió, por regla general, desde su descubrimiento, sus propios gastos.

Mientras España conservó las colonias americanas, vino la isla sosteniéndose con los auxilios pecuniarios de sus hermanas, y señaladamente de los del virreinato de Méjico. En este siglo, durante muy pocos años, tuvo sobrantes merced al desarrollo de su natural riqueza, obtenida al fin con aquellos recursos, y éstos su-

oficiales y á sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.º de la real orden de 10 de Julio de 1895 son las siguientes: 31 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de Agosto de 1887, para los comandantes; 23 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 11 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1895, para los segundos tenientes.

Beneficencia.

En el día de ayer ingresaron en el hospital provincial Benigno Fernández, de Leiro, y Joaquina Fernández, de Orense.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Celanova.—Contra Adolfo Portabales y Amalia Macenda, por asesinato.

Ribadavia.—Contra Severino Dieguez, por disparo.

Carballino.—Por alteración de cuotas en la contribución.

En el juicio oral celebrado ayer por homicidio contra José Rodríguez Muñós, el tribunal del jurado pronunció veredicto de inculpabilidad.

Notas municipales.

Reses sacrificadas en el matadero público: tres vacas y diecisiete terneras.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	741.3
Idem id. al nivel del mar	753.9
Temperatura al aire libre	11.8
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	20.8
Idem id. id. (al sol)	27.0
Idem mínima (á la sombra)	6.4
Idem idem por irradiación	6.1
Dirección del viento	S.
Estado del cielo	Lluvia
Lluvia en milímetros	1.5

Se vende un coche familiar de cuatro á seis asientos y un cesto; ambos con muy poco uso, y tres caballos con aparejadas correspondientes.

Se venden también los caballos solos. El que desee adquirirlos puede dirigirse á D. Felipe Fernández, Progreso 33, quien dará los detalles necesarios.

El Liberal

En el folletín del popular periódico madrileño han empezado á publicarse las MEMORIAS INTIMAS del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorria.

Todo el que se suscriba á *El Liberal* por un trimestre, recibirá gratis los cinco primeros folletines.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farado Blancard*, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Curpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Programa de la función de hoy, miércoles.

1.º Sinfonía, por el reputado pianista señor Muñoz.

2.º A las nueve.—La comedia en dos actos

Las gafas del diablo

3.º A las diez.—La comedia en dos actos

Un mozo cruo

4.º A las once.—El juguete cómico en un acto.

Las gafas del diablo

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 21, 10 n.

Los republicanos

Como protesta á los propósitos revolucionarios que se atribuyen á determinados elementos republicanos el directorio de fusión republicana acordó ir á la próxima lucha electoral. Por Madrid presentarán dos candidatos.

Pi Margall aconseja también á los federales que acudan á los comicios, allí en donde cuentan con fuerzas para luchar.

Los carlistas

Aun no está acordado en definitiva si los carlistas saldrán de su retraimiento.

Asegúrase que el Gobierno ha dado órdenes á las autoridades de algunas provincias en las que se nota agitación entre los partidarios del pretendiente, para que ejerzan activa vigilancia y repriman con energía y rapidez cualquiera intentona.

Atentados anarquistas

De las investigaciones practicadas, parece ser que las explosiones ocurridas en Francia, lo mismo que los disparos hechos contra los centinelas del polvorín de Tolon, son obra de los anarquistas.

La policía de San Petersburgo tuvo conocimiento anticipadamente de que se intentaba llevar á cabo aquellos atentados.

La huelga de cocheros

Continúa sin resolver esta cuestión á pesar de las concesiones hechas por los cocheros á ruegos del delegado nombrado por el gobernador para intentar una avenencia.

Aun cuando algunos patronos están conformes con las condiciones propuestas, la mayoría se muestra intransigente.

Causa muchas molestias y perjuicios al público la prolongada suspensión de este servicio.

Madrid 21, 12 n.

Ataque á Manila

Las ventajas conseguidas por los tagalos en sus últimos combates con los yanquis, han envalentonado á la gente de Aguinaldo, proponiéndose el generalísimo atacar en breve la capital del archipiélago.

Con este objeto tiene reconcentrado el grueso de sus fuerzas en las inmediaciones de Calocan.

Los americanos también han recibido algunos refuerzos.

El alcalde de Barcelona

La prensa independiente censura al alcalde de Barcelona por las cesantías y nombramientos decretados en pleno periodo electoral.

Algunos periódicos piden al Gobierno la inmediata destitución del alcalde y manifiestan extrañeza por el criterio del Sr. Silvela que ha manifestado que eran legales los acuerdos del Sr. Robert.

Rumores desmentidos

Nuestros representantes en París y Londres han desmentido los rumo-

res que circularon de haber conseguido realizar D. Carlos el empréstito que venía negociando con varios banqueros ingleses y franceses.

Si ha podido reunir algunos fondos para la compra de vestuario y armamento realizadas en Nantes, lo debe á la generosidad de los legitimistas franceses.

Las Cámaras de Comercio

La Comisión ejecutiva de las Cámaras publicará un manifiesto haciendo constar que el Gobierno del Sr. Silvela le hace las mismas promesas que le hizo el del Sr. Sagasta, negándose á plantear por decreto las reformas que la Comisión ha indicado como más urgentes al jefe del Gabinete.

Madrid 22, 1 m.

La mala fe de los yanquis

Telegrafian de Washington que el Gobierno de Mac-Kinley acordó no satisfacer á España los 20,000,000 de dollars que debe pagar por la cesión de Filipinas, en tanto el Gobierno español no pueda dar al norteamericano el título de propiedad del archipiélago.

Esta argucia dilatoria de los yanquis viene á convertir en ilusoria la indemnización solemnemente pactada por el tratado de París.

Candidatos ministeriales

El Gobierno presentará por la circunscripción de Madrid cuatro candidatos.

Entre ellos figurará el marqués de Cabriñana.

También se propone presentar otros dos candidatos ministeriales para la elección de senadores.

Otros candidatos

Las Cámaras de Comercio presentarán, lo mismo en Madrid que en otras grandes poblaciones comerciales, candidatos que sean fieles intérpretes de las aspiraciones consignadas en las conclusiones votadas en la Asamblea de Zaragoza.

La Comisión ejecutiva ha declarado que rechaza el apoyo que el Gobierno ha ofrecido para obtener el triunfo.

Lo que se dice

En los círculos políticos es el tema de actualidad la próxima lucha electoral.

Censúrase el espíritu de la circular

del ministro de la Gobernación sobre esta materia, porque envuelve una amenaza á los alcaldes y jueces liberales.

A última hora circuló el rumor de que se han decretado las cesantías de algunos gobernadores.

Sería el colmo.

Cultos

Santos de hoy

Basilio, Nicolás y Catalina.

Santos de mañana

Liberato, Victoriano, Benito y José Oriol.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inter-	Titulos grandes	63.70 por 100
rior	Idem pequeños	61.95
4 por 100 exte-	Idem grandes	72.25
rior	Idem pequeños	72.60
Idem amorti-	Idem grandes	73.75
zable	Idem pequeños	73.85
Billetes de Cuba 1886.	Idem	68.15
Idem 1890.	Idem	59.40
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.	Idem	92.65
Idem de Filipinas al 5 por 100.	Idem	76.05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.	Idem	105.90
Idem id. id. al 4 por 100.	Idem	102.00
Acciones del Banco de España.	Idem	407.75
Idem de la Tabacalera.	Idem	263.75
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.	Idem	26.85
» á 8 d/v.	Idem	00.00
Londres, á la vista.	Idem	81.68
» á 8 d/v.	Idem	00.00
» á 90 d/f.	Idem	00.00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
Paris, 4 por 100 exterior.	Idem	58.60
Londres, 4 por 100	Idem	00.00

Á LOS VIAJEROS

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de linea

TRENES

Correos.—Para Monforte, á las diez y once minutos de la noche.—Para Vigo, á las cuatro y cinco de la tarde.

Mixtos.—Para Monforte, á las once y veintinueve de la mañana.—Para Vigo, á las dos y cincuenta y dos de la mañana.

Trenes discretionales con coches de viajeros y billetes de segunda y tercera clase

Para Monforte todos los sábados á la una y cinco de la tarde.—Para Vigo todos los domingos á las ocho y treinta y cinco de la mañana.

Salida del coche-correo de la central

Para el correo de Monforte, á las nueve y media de la noche. Para el mixto á las dos de la mañana.

Para el correo de Vigo, á las tres y media de la tarde. Para el mixto, á las diez y media de la mañana.

COCHES DE LINEA

Carballino.—Llegada, diez mañana.—Salida, tres tarde.

Trives.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Santiago.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Verm.—Llegada, cinco tarde.—Salida, siete mañana.

Celanova.—Llegada, once mañana y cinco tarde.—Salida, siete mañana y una tarde.

Chantada.—Llegada once mañana.—Salida, tres tarde.

Maceda.—Llegada, once mañana.—Salida, tres tarde.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA CERVIÑO de RAMOS

Falleció el 23 de Marzo de 1896.

Su afligido esposo D. José Ramos Campo, sus hijos D.^a Concepción, D.^a Mercedes, D. Juan, D. José y D. Fernando, hijo político D. José Taboada Mosquera, hermanas y sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen encomendar á Dios nuestro Señor el alma de la finada.

Orense, Marzo 22 de 1899.

Todas las misas que se celebren mañana 23 del actual, en la S. I. Catedral y en la Iglesia parroquial de Santa Eufemia del Norte, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la expresada señora.

ANDRÉS PERILLE **FERRETERÍA** **VIDRIOS** **CURTIDOS**

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLORRAGIA y todos los flujos de las **VÍAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pomó. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, encia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS SEMINALES, HISTERISMO, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

EN ORENSE: Farmacia de D. Serafín Temes, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

LA COMPANIA BABBITT SINGER HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

¡La más alta Recomendación!

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posea de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

y
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; ídem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO
FOTOGRAFO
CON GAFARÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo.—J. PACHECO—Fotografía
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9